

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003 VI LEGISLATURA Núm. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 1

Celebrada el día 17 de junio de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Constitución de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	2	Las Secretarias de la Mesa de Edad, Sras. Sánchez	
El Letrado, Sr. De María Peña, abre la sesión y comun i-	2	Hernández y Villar Irazábal, dan lectura a la rela- ción de Procuradores electos.	3
ca a la Cámara la composición de la Mesa de Edad.	2	Elección de la Mesa de las Cortes.	4
El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Santamaría García, dirige unas palabras de salutación y bienvenida.	2	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás	
La Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Villar Irazábal, da lectura a las normas que rigen la sesión constitu-		miembros de la Mesa de las Cortes.	5
tiva de las Cortes.	2	Acto de jurar o prometer el cargo de Procuradores de las Cortes de Castilla y León.	6
El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Santamaría García, comunica a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso electorales.	3	Discurso del Sr. Fernández Santiago, Presidente de las Cortes de Castilla y León.	7
La Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Sánchez Hernández, da lectura al Decreto de Convocatoria de		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	8
Elecciones a las Cortes de Castilla v León.	3	Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	8

(Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos).

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Señorías, ocupen sus escaños. Señorías, ocupen sus escaños. Se abre la sesión.

De acuerdo con el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, esta sesión constitutiva será presidida, inicialmente, por el Procurador electo de mayor edad de los presentes, y as istido, en calidad de Secretarias, por las dos más jóvenes.

En función de los datos que constan en esta Secretaría General, ha correspondido la Presidencia de la Mesa de Edad a don José Luis Santamaría García, y como Secretarias a doña Consuelo Villar Irazábal y a doña Ana Sánchez Hernández.

En consecuencia, ha quedado constituida la Mesa de Edad de esta sesión. Y tiene la palabra su Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señor Secretario General-Letrado Mayor, don José Luis de María Peña.

Señoras y señores Procuradores, es para mí un honor y un motivo de satisfacción presidir esta Mesa de Edad de las Cortes de Castilla y León, Parlamento que ostenta la representación de todos los castellanos y leoneses que el veinticinco de mayo depositaron su confianza en nosotros para representarlos durante los próximos cuatro años. A ellos nuestro agradecimiento por su activa participación en los recientes comicios.

Asimismo, dejar constancia de la emoción que me embarga al presidir, por imperativo legal, esta Mesa de Edad, junto a doña Consuelo Villar y doña Ana Sánchez, pues no en vano durante los últimos... las últimas Legislaturas ¬la III, la IV y la V¬ he participado en múltiples iniciativas que se han presentado y debatido en este hemiciclo.

En la pasada Legislatura se han recibido importantes competencias que han permitido consolidar nuestro autogobierno y desarrollo institucional, tal y como estaba previsto en el marco de la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho. Espero y deseo que esta VI Legislatura permita alcanzar a nuestra Comunidad el cien por cien de sus competencias, lo que no dudamos redundará en el bienestar de nuestros conciudadanos.

Permítanme dar la bienvenida a los nuevos Procuradores que hoy van a tomar posesión de su cargo. A estos y a los compañeros que repiten desearles una fructífera Legislatura. Estoy seguro que el debate parlamentario, unas veces discrepando y otras consensuando, según las legítimas aspiraciones de los Grupos Políticos que forman esta Cámara, van encaminadas a mejorar la vida de los castellanos y leoneses.

Por último, permítanme que salude y agradecer a todas las autoridades, a los representantes de las instituciones, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que hoy nos acompañan en este acto, dedicando, asimismo, un recuerdo sentido y cariñoso a todos los Procuradores que a lo largo de estas Cortes, a lo largo de su vida, han estado en esta... en este hemiciclo y, sobre todo, especialmente a aquellos que ya no están entre nosotros.

Señorías, bienvenidos y muchas gracias. (Aplausos).

Señorías, por los Secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura a las normas que rigen esta sesión. Doña Consuelo Villar tiene la palabra.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Título Preliminar, "De la sesión constitutiva de las Cortes", Artículo 1: "Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León, previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señaladas en el Decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones".

Artículo 2: "La sesión constitutiva será presidida, inicialmente, por el Procurador electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos más jóvenes".

Artículo 3: "El Presidente declarará abierta la sesión, y por uno de los Secretarios se dará lectura al Decreto de convocatoria, a la relación de Procuradores electos y, en su caso, a los recursos contenciosos-electorales interpuestos, con indicación de los Procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes, de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento".

Artículo 4: "Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El Presidente electo prestará y solicitará de los demás Procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto, serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: "¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?". Los Procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando "Sí juro" o "Sí prometo". Finalizado el llamamiento, el Presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, levantará la sesión.

La constitución de las Cortes será comunicada por su Presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León". EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, doña Ana Sánchez va a dar lectura al Decreto de convocatoria y a la relación de los señores Procuradores electos.

Asimismo, informo a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales, según comunican a la Junta Electoral de Castilla y León. Doña Ana Sánchez tiene la palabra.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias.

"Decreto 1/2003, de treinta y uno de marzo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 12 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 4/1999, de ocho de marzo, de reforma del mismo, dispone que la convocatoria de elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará por el Presidente de la Junta de Castilla y León, de manera que su celebración coincida con las consultas electorales de otras Comunidades Autónomas.

Asimismo, dispone el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, modificada por la Ley 4/1991, de dieciocho de marzo, y por la Ley 13/1998, de veintitrés de diciembre, que la convocatoria de elecciones a Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General.

Mediante Decreto, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su virtud, de acuerdo con la facultad atribuida por el Artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el Artículo 16.1 de la Ley Electoral de Castilla y León dispongo:

Artículo 1. Se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el domingo veinticinco de mayo de dos mil tres.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 11.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley Electoral de esta Comunidad, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y dos Procuradores, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Circunscripción electoral de Ávila, siete Procuradores; circunscripción electoral de Burgos, once Procuradores; circunscripción electoral de León, catorce Procuradores; circunscripción electoral de Palencia, siete Procuradores; circunscripción electoral de Salmanca, once Procuradores; circunscripción electoral de Segovia, seis Procuradores; circunscripción electoral de Soria, cinco Procuradores; circunscripción electoral de Valladolid, catorce Procuradores; y circunscripción electoral de Zamora, siete Procuradores.

Artículo 3. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del viernes nueve de mayo y finalizando a las veinticuatro horas del viernes veintitrés de mayo.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día diecisiete de junio de dos mil tres a las doce horas.

Disposición final. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, treinta y uno de marzo de dos mil tres.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo".

A continuación daré lectura de los Procuradores electos por circunscripciones electorales de la VI Legislatura:

Circunscripción electoral de Ávila: don José Manuel Fernández Santiago, don Jesús Roberto Jiménez García, doña Mercedes Martín Juárez, don Augusto César Martín Montero, don Gregorio Rodríguez de la Fuente, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo, doña María Pilar San Segundo Sánchez.

Circunscripción electoral de Burgos: doña María de las Mercedes Alzola Allende, don Fernando Benito Muñoz, doña Magdalena María González la Red, don Luis Domingo González Núñez, don Juan Vicente Herrera Campo, don José Moral Jiménez, don Fernando Rodríguez Porres, doña María Soledad Romeral Martín, don José Luis Santamaría García, doña Laura Torres Tudanca, doña Consuelo Villar Irazábal.

Circunscripción electoral de León: doña Victorina Alonso Fernández, don Fernando de Arvizu y Galarraga, doña Isabel Carrasco Lorenzo, don José Manuel Frade Nieto, don José Arsenio Giménez Martín, don José María López Benito, doña María Fátima López Placer, don Antonio Vicente Losa Torres, don Pedro Nieto Bello, don Joaquín Otero Pereira, doña Raquel Pérez Fernández, don Ignacio Robles García, don José María Rodríguez de Francisco, don José Antonio Velasco Fernández.

Circunscripción electoral de Palencia: doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón, don Narciso Coloma Baruque, don José María Crespo Lorenzo, don Carlos Javier Armando Fernández Carriedo, don Francisco Jambrina Sastre, doña María Begoña Núñez Díez, don Francisco Ramos Antón.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑORA VILLAR IRAZÁBAL): Circunscripción electoral de Salamanca: don Emilio Arroita García, don Juan Matías Castaño Casanueva, doña María Helena Diego Castellanos, don Jesús Jaime Encabo Terry, don Alfonso Fernando Fernández Mañueco, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Alejo Riñones Rico, doña Francisca Saavedra Hernández, don José Miguel Sánchez Estévez, doña Rosa María Valdeón Santiago.

Circunscripción electoral de Segovia: doña Silvia Clemente Municio, don Ángel Fernando García Cantalejo, doña María Teresa Rodrigo Rojo, doña Paloma Sanz Jerónimo, don Juan José Sanz Vitorio, don Francisco Javier Vázquez Requero.

Circunscripción electoral de Soria: doña María Canto Benito Benítez de Lugo, doña Mónica Lafuente Ureta, don Javier Marqués López, don Carlos Martínez Mínguez, don José Antonio de Miguel Nieto.

Circunscripción electoral de Valladolid: don Francis co Javier Aguilar Cañedo, don Jorge Félix Alonso Díez, doña Helena Caballero Gutiérrez, doña María del Castañar Domínguez Garrido, don Pascual Felipe Fernández Suárez, don Raúl de la Hoz Quintano, don Crescencio Martín Pascual, doña Elena Pérez Martínez, don Óscar Sánchez Muñoz, don José Antonio Santiago-Juárez López, doña María Arenales Serrano Argüello, don Federico Juan Sumillera Rodríguez, don Ángel Villalba Álvarez, don Tomás Villanueva Rodríguez.

Circunscripción electoral de Zamora: doña María del Pilar Álvarez Sastre, don Manuel Fuentes López, don Camilo Eusebio Hernando Sanz, don Felipe Lubián Lubián, doña María del Carmen Luis Heras, don José Manuel Miano Marino y doña Ana Sánchez Hernández.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. A continuación vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35.

En primer lugar se elige al Presidente. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada Procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el Procurador que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

¿Alguna formación política desea proponer un candidato?

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular propone al Procurador electo por Ávila don José Manuel Fernández Santiago.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Algún otro Grupo? Bien.

Por una de las Secretarias se va a proceder al llamamiento, por orden alfabético, de los señores Procuradores, que deberán acercarse a la Presidencia y hacer entrega de su papeleta, a fin de que esta sea depositada en la urna. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de su papeleta. Comienza la votación.

(Las Secretarias de la Mesa de Edad, Sras. Villar Irazábal y Sánchez Hernández, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan sus votos).

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señorías. ¿Algún Procurador o Procuradora no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.

(El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Santamaría García, procede al escrutinio de los votos).

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): El resultado de la votación es el siguiente: José Manuel Fernández de Santiago, cuarenta y ocho votos; votos en blanco, treinta y cuatro.

Por tanto, queda proclamado Presidente de las Cortes de Castilla y León el Procurador don José Manuel Fernández de Santiago. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Vamos a proceder a continuación a la elección de los Vicepresidentes. Recuerdo a Sus Señorías que solo pueden escribir un nombre en su papeleta. Resultarán elegidos Vicepresidentes los dos Procuradores que por orden correlativo obtengan el mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estas Vicepresidencias?

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular propone a doña Carmen Luis Heras.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario...?

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente, el Grupo Parlamentario Socialista propone a Fernando Benito Muñoz.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ¿... Grupo Mixto? Por la señora Secretaria se procederá a llamar por orden alfabético a los señores Procuradores, que deben acercarse a la Presidencia para hacer entrega de la papeleta que se depositará en la urna. Ruego a los señores Procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de la papeleta. Comienza la votación.

(Las Secretarias de la Mesa de Edad, Sras. Villar Irazábal y Sánchez Hernández, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto).

- EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): ¿Algún Procurador o Procuradora no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.
- (El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Santamaría García, procede al escrutinio de los votos).

El resultado de la votación es: doña Carmen Luis Heras, cuarenta y ocho votos; don Fernando Benito Muñoz, treinta y dos votos; ningún voto en blanco.

Por tanto, ha resultado elegido como Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León la Procuradora doña María del Carmen Luis Heras; y como Vicepresidente Segundo de las Cortes de Castilla y León, el Procurador don Fernando Benito Muñoz. (*Aplausos*).

Procedemos, por último, a la elección de los Secretarios de la Mesa de las Cortes. Sus Señorías deben escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma que lo han hecho para la elección de los Vicepresidentes. ¿Alguna formación política desea proponer candidatos para cubrir estos puestos?

- EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular propone a don Francisco Aguilar Cañedo.
- EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría.
- EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Señor Presidente. El Grupo Socialista propone a doña María Teresa Rodrigo Rojo.
- EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): (Intervención sin micrófono).

(La Secretarias de la Mesa de Edad, Sras. Villar Irazábal y Sánchez Hernández, proceden al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto).

- EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señorías. ¿Algún Procurador o Procuradores no ha sido nombrado? Entonces, procedemos al escrutinio.
- (El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Santamaría García, procede al escrutinio de los votos).

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): El resultado de la votación es el siguiente: don Javier Aguilar Gañedo, cuarenta y ocho votos; María Teresa Rodrigo Rojo, treinta y dos votos; ningún voto en blanco.

Por tanto, han resultado elegidos como Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, el Procurador don Francisco Javier Aguilar Cañedo... (Aplausos). Y como Secretario Segundo de las Cortes de Castilla y León, la Procuradora doña María Teresa Rodrigo Rojo. (Aplausos).

Ruego al señor Presidente electo acuda a tomar posesión de su cargo. Señorías, pónganse en pie.

- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente de las Cortes de Castilla y León.
- EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SE-ÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Ponemos la medalla al Presidente de las Cortes. (*Aplausos*).
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Ruego a los miembros de la Mesa se acerquen para tomar posesión de sus cargos. De pie, por favor.

Doña Carmen Luis Heras, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidenta Primera de las Cortes de Castilla y León?

- LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí juro. (Aplausos).
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Don Fernando Benito Muñoz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Vicepresidente Segundo de las Cortes de Castilla y León?
- EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí prometo. (*Aplausos*).
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Don Francisco Aguilar Cañedo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León?
 - EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Juro. (Aplausos).
- EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Doña María Teresa Rodrigo Rojo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras

obligaciones como Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Sí prometo. (Aplausos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Pueden sentarse. La Mesa va a proceder, a continuación, a solicitar de Sus Señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores Secretarios lean sus nombres, los señores Procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran depositados un ejemplar de la Constitución y otro de nuestro Estatuto de Autonomía, donde prestarán el juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de Procuradores.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

(Previa lectura por los Secretarios de los nombres de los Procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo).

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí pro meto.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí juro.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí juro.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí juro.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí juro.

EL SEÑOR ARVIZU Y GALARRAGA: Prometo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí juro.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA CARRASCO LORENZO: Sí juro.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí juro.

LA SEÑORA CLEMENTE MUNICIO: Sí juro.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí juro.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí prometo.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Sí prometo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí juro.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Sí juro.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí prometo.

EL SEÑOR JIMÉNEZ MARTÍN: Sí prometo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ LA RED: Sí juro.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí juro.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí juro.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí juro.

EL SEÑOR HOZ QUINTANO: Sí juro.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Juro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí juro.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí prometo.

EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Juro.

LA SEÑORA LÓPEZ PLACER: Sí juro.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí prometo.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sí prometo.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí juro.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Sí prometo.

EL SEÑOR MARTÍN PASCUAL: Sí juro.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Prometo.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Sí prometo.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí juro.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí juro.

EL SEÑOR MORAL JIMÉNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁ-LEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Sí prometo.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí juro, por la autonomía para la región leonesa.

LA SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Sí prometo.

EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí juro.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Sí prometo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí juro, por la autonomía de la región leonesa.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Sí juro.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí juro.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí juro.

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí juro.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí prometo.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí juro. (Aplausos).

EL SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO: Sí juro.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí juro.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí juro.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Sí prometo.

LA SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO: Sí juro.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí juro.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí prometo.

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Sí prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, compañeros hasta el día de hoy del Consejo de Gobierno, autoridades excelentísimas e ilustrísimas, Señorías, señoras y señores.

Tras ya varios años como Procurador de estas Cortes de Castilla y León, comprenderán que yo sienta una cierta extrañeza al dirigirme a Sus Señorías desde esta Presidencia, desde esta magistratura que hoy ocupo gracias a la confianza que todos nos habéis otorgado, tanto a mí como al resto de los miembros de la Mesa, en cuyo nombre quiero decir, enseguida, y desde lo más profundo: gracias. Gracias por esta confianza que intentaremos no defraudar en los próximos cuatro años, ejerciendo nuestra labor desde el diálogo continuado, la transparencia siempre, la imparcialidad y la serenidad.

A los que ya han estado conmigo, con nosotros, aquí como veteranos en esta Cámara, les costará un poquito acostumbrarse a no ver en este lugar la siempre amable figura de Manuel Estella Hoyos, Presidente de estas Cortes durante las tres últimas Legislaturas, y a cuya templanza, prudencia y bonhomía quiero rendir yo hoy un sencillo pero muy merecido homenaje.

Tampoco quiero olvidarme del resto de los mie mbros de la Mesa saliente, entre los que ha estado Francisco Jambrina, compañero de tantas cosas y Presidente saliente hoy. Y, a todos, enhorabuena por su dedicación (que no es precis o recordar para los que aquí hemos estado).

En este momento yo tengo una profunda ilusión personal por esta nueva tarea que asumo, que asumo yo desde la convicción y con la serenidad del que se sabe al frente de un empeño cuyo fin último es lograr que la sociedad de Castilla y León sea más justa, más libre y un poco, si se puede... un mucho más solidaria.

Las Cortes de Castilla y León, todos nosotros, como representantes del pueblo de Castilla y León, no somos sino la suma de sus anhelos, ambiciones, logros y preocupaciones, la expresión de la pluralidad y la diversidad de opiniones, tendencias e ideologías que encuentran su cauce de expresión en este órgano democrático. Aquí han de tener lugar los debates y los intercambios de pareceres que pondrán a prueba nuestro talante negociador y nuestra capacidad de entendimiento; pero, sobre todo, nuestras profundas convicciones democráticas. Mi deseo no es otro que el de facilitar en todo momento el acuerdo y la aproximación mediante el diálogo sereno y la reflexión democrática, derivados de la exposición de las propias convicciones y del entendimiento de las palabras de los que no opinan igual que nosotros.

Los modos democráticos como pautas esenciales del entendimiento, plasmados en el Reglamento de esta Cámara, serán los necesarios referentes para los que ejerceré el mandato que ahora me otorgáis, en la seguridad de que el sentido de esta Institución no puede ser otro que el de convertirse en espacio de convivencia, lugar de confluencia de distintas opciones políticas en el que las discrepancias han de ser siempre compatibles con la consecución de objetivos comunes de interés general.

La salvaguardia de la independencia de esta Cámara será otro de mis objetivos fundamentales, en el entendimiento de que solo desde el debido respeto al ámbito competencial de cada poder que cada uno de los poderes tiene atribuidos en la Constitución es posible un correcto funcionamiento de nuestro sistema político en democracia.

Las personas deben ser el centro de atención de nuestro afán diario: lo que les preocupa de forma cotidiana en la calle debe ser debatido aquí de forma simultánea; las incertidumbres que pudieran inquietar a las personas deben ser expuestas aquí para, entre todos, encontrar soluciones que nos abran claros horizontes. Así configuraremos el Parlamento vivo que necesita una sociedad dinámica, con la imprescindible ayuda de los medios de comunicación, que tienen, no solo que trasladar lo que aquí hacemos y decimos fuera de este castillo, sino también ayudarnos a lo que dicen y hacen fuera de este castillo que esté presente dentro del hemiciclo.

Castilla y León, Señorías, inició hace ahora veinte años una andadura llena de incertidumbre. El paso del tiempo ha demostrado que nuestra apuesta, la de todos, fue acertada. Nuestra Comunidad ha progresado inequívocamente, ha superado antiguos y muy graves déficit, se ha modernizado en todos los ámbitos y sentidos, ha reducido las desigualdad entre territorios, y encara el nuevo siglo con mucho optimismo y con tremenda ilusión.

Las elevadas cotas de autogobierno que se han ido asumiendo, especialmente en la pasada Legislatura, van a permitir que los castellanos y leoneses sean siempre los verdaderos protagonistas de su presente y de su futuro.

Señorías, las Cortes de Castilla y León, herederas de aquellas otras Cortes históricas y ocho veces centenarias, se constituyen hoy aquí, por primera vez dentro de un nuevo milenio, en esta su VI Legislatura, y no pueden renunciar a hacer frente a los nuevos retos del parlamentarismo moderno; en los que yo creo no solo

debemos esforzarnos para confirmar nuestro prestigio e independencia como Institución moderna que ya somos, debemos contribuir decididamente, de forma fecunda y eficaz, a la consecución de las mejoras sociales que las personas necesitan. Y deberemos hacerlo en un tiempo que es de vértigo, en el que la libertad es la condición misma de la vida humana, en el que el conformismo es una potencia aterradora y en el que la creatividad emerge entre las dudas, como un valor siempre en auge, también en el Parlamento.

Señorías, queda mucho por hacer y el progreso y el bienestar es, por definición, una tarea inacabada. Y es en esa tarea en la que las nuevas Cortes que ahora se constituyen, las más jóvenes y con mayor presencia femenina de todas las anteriores, han de saber jugar papel principal en la vida política de esta Comunidad.

Permitidme hoy una cariñosa mención -para acabara los más importantes, a los que siempre ayudan: a mi familia, que está aquí hoy; aquellos de los que he recibido en mi entorno, pues, todo el apoyo y todo el afecto que necesita desarrollar una actividad política.

Señorías, acabo. Muchas gracias, en nombre de esta Mesa, de verdad. De verdad, muchas gracias. Enhorabuena y felicidades por vuestra elección a todos, Señorías, como representantes del pueblo de Castilla y León. Desde mi respeto personal, todos empezamos a partir de hoy a dar con generosidad, desde nuestra holgura y espontaneidad siempre libres, lo mejor de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad, para beneficio de la sociedad a la que nos hemos comprometido a servir.

Que así sea. Muchas gracias. (Aplausos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituidas las Cortes de Castilla y León correspondientes a la VI Legislatura.

De este solemne acto daré cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta en funciones de Castilla y León.

Señorías, se levanta la sesión. Gracias. (Aplausos).

(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos).